

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:
DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripción en toda la Península 5 reales al mes.

UN DESENGAÑO MAS.

Si los ocho meses que llevamos de revolución no hubiesen sido mas que suficientes para desilusionar à los mas ilusos, y en ese tiempo no hubieran ido desapareciendo una à una, cual ténues vapores que el viento lleva à la inmensidad del vacío, las promesas sin fin de los *regeneradores* de esta sociedad desventurada, la presentación del presupuesto de gastos hecha à las Cortes por el Sr. Figuerola, habria bastado para concluir con todas las esperanzas, con todas las simpatías, con todas las ilusiones que hiciera concebir al espíritu superficial y ligero la venida de la nueva era.

Tres mil millones son los que la revolución pide al país para el próximo ejercicio; tres mil millones los que los libertadores de Setiembre necesitan para solo un año; tres mil millones los que el pobre contribuyente habrá de reunir à fuerza de esfuerzos y sudores, mientras un centenar de políticos de relumbron se recrea en las delicias del poder, y un par de docenas de flamantes oradores deslizan torrentes de elocuencia para endulzar con las sonoras frases de *constitucion, libertad, soberanía, democracia, derechos individuales*, y otras por el estilo, este nuevo y extraordinario sacrificio que el monstruo voraz del liberalismo exige à España.

Tres mil millones de presupuesto ordinario en una nacion, donde los ingresos à duras penas llegaràn à dos mil, son una cifra aterradora, mucho mas si se tiene en cuenta que la obligación mayor es la de la deuda pública, y que el crédito no podrá enjugar el considerable déficit por el abuso que se viene haciendo de él.

Después de la suspension de pagos de la Caja de depósitos, atención de las mas sagradas de cuantas pesaban sobre el Tesoro; después de las considerables emisiones de bonos y títulos de la deuda consolidada à un tipo infimo y despreciable; después de las negociaciones, empréstitos y demas ruinosas operaciones financieras del *Oráculo rentístico* del partido progresista, que han venido à dar en tierra con los pocos recursos que nos quedaban; ¿de qué manera se van à sal-

dar los gastos presupuestados para el próximo ejercicio? ¿Habrá posibilidad de atender con alguna regularidad à las obligaciones públicas?

Hay que desengañarse de una vez para siempre. Donde no hay orden, estabilidad y fijeza en la administracion; donde no se hace mas que destruir sin cálculo ni concierto alguno; donde faltan la cordura y el patriotismo en gobernantes y gobernados, y todo se decide y se vé al través del prisma engañoso de la pasión, allí la Hacienda tiene que ser un caos, allí el despilfarro se constituye en compañero funesto de las convulsiones políticas, por mas que con ardid intencionado escriba en las banderas de los partidos militantes el lema seductor de las economías.

En prueba de esta verdad, harto grabada en la conciencia pública, véase lo que ha sucedido con los actuales revolucionarios. Mientras militaban en las filas de la oposicion, no cesaron de clamar por el arreglo de la Hacienda: continuamente hicieron à sus contrarios en la tribuna y en la prensa la mas cruda guerra por su gestion rentística, sin perdonar críticas y acusaciones acerbadas al menor y mas insignificante de sus actos. No se presentaba un presupuesto que no fuera tenaz y duramente combatido por lo estemporáneo de su presentacion, y por sus escesivos y cuantiosos gastos: no se negociaba un empréstito, no se hacia una operacion del Tesoro, no se verificaba una cesion de letras, pagarés ó cualquier otro documento de giro que no se tacháran de onerosas y perjudiciales. Con dificultad pasaria ninguna ocasion oportuna sin que los partidos caidos, después de censurar con mas ó menos pasión, pero siempre con algun fundamento à sus adversarios, no ofreciesen à manos llenas poner término feliz à tantos y tan repetidos desastres para lograr de esta suerte, en ciertas clases, el eco que no podian lograr sus teorías políticas.

Véase, sin embargo, à lo que han venido à parar sus predicaciones y sus pomposas ofertas. Sobre los ingresos ordinarios han emitido en menos de ocho meses 2.000 millones efectivos en bonos del Tesoro, 1.400 millones en consolidado exterior para la casa Rostchil, y otros 4.000 millones, tambien de consolidado, para el último empréstito, sin contar la negociacion del crédito

de Marruecos por la mitad de su valor, y otras operaciones de Tesorería de alguna importancia, concluyendo con presentar los presupuestos (cuando acaso no se podrán discutir por estar próximo el fin del año económico) con el exorbitante aumento de 330 millones, sin contar la dotación del monarca, sobre los mas escesivos que hasta hoy se conocieron.

En medio de tantas emisiones y extraordinarios recursos, la situación de la Hacienda en nada ha mejorado. Si en los últimos tiempos de la dominación moderada se notaba entorpecimiento, hoy se siente mucho mayor. El comercio, la industria, las artes, la agricultura, todo se paraliza; los ayuntamientos no tienen recursos; los asilos del dolor, de la vejez y de la horfandad no pueden atender á sus diarias necesidades; el clero se halla en un atraso considerable; los tenedores de la deuda no cobran un cuarto en provincias; los contratistas de servicios públicos son desatendidos: en una palabra, los acreedores de todas clases están en descubierto, y solo se satisfacen con puntual regularidad las nóminas de Madrid y los vencimientos de tal ó cual agiotista de los varios que apuran con sus ruinosos contratos los últimos restos de la fortuna de la nación.

¿Qué es esto, revolucionarios españoles? ¿Por qué no arreglais la Hacienda, cuál es vuestro deber? ¿Por qué no cumplís los desmedidos ofrecimientos que hicisteis? ¿Por qué si no podeis ó no sabeis cumplirlos, no os retirais de la escena pública y vais á ocultar vuestra pequeñez y vuestra impotencia donde nadie os vea, mientras otros hombres mas diestros que vosotros limitan los gastos públicos, ni mas ni menos que á los ingresos reales y efectivos, sin esquilmar al contribuyente? ¿Qué desengaño para los que no os conocian, ó no se habian desengañado ya de vuestra presuntuosa arrogancia! ¿Qué ejemplo para que el pueblo sencillo y bondadoso aprenda á conocerlos y os vuelva por completo la espalda!

Aun cuando no hubiese otra razón que la del despilfarro administrativo que han entronizado los liberales de todos los matices, pues que á todos ellos es peculiar tan perjudicialísimo defecto, (salva la escepcion honrosa del Sr. Bravo Murillo, único hacendista digno de este nombre en los tiempos modernos,) bastaria y sobraría por si sola para que el verdadero pueblo español anhelase como anhela fervientemente un régimen fácil, sencillo, barato, económico, moral y bueno, que no aniquile las fuerzas productoras del país, ni las sacrifique en aras de ese pródigo y fastuoso liberalismo que, cual rico heredero educado á su libre albedrío, no puede vivir otra vida que la de la disipación y la orgía social, aunque vea seguro el próximo fin de su cuantiosa fortuna.

Desde el año de 1830 en que solo ascendian los gastos públicos á 592 millones anuales, hasta hoy que ascienden á 3000 segun el proyecto del Sr. Figuerola, se ha consumido una suma tan enorme de miles de millones, que rayaría en lo fabuloso si pudiera formalizarse su cuenta. De año en año, de mes en mes han ido cre-

ciendo en tales términos las obligaciones del Estado, que despues de haberse agotado el crédito, los crecidos tributos directos é indirectos, y el patrimonio colosal de la Iglesia, de los pobres, y de los pueblos, nos ha legado una deuda inmensa, cuyo pago es de todo punto imposible.

Y á cambio de tantos sacrificios, ¿qué bienes ha experimentado el pueblo? ¿Qué ventajas, qué mejoras, qué utilidades son las que disfruta hoy y que antes no disfrutára? Ya oimos ponderar con ufana y hueca palabrería, como quien tiene en menos los tiempos antiguos, los grandes adelantos de la civilización moderna, los telégrafos, las carreteras, los ferro carriles, algun canal que otro, y alguno que otro edificio público de mas ostentación que provecho.

Bien está. No negaremos nosotros la comodidad, la utilidad, la extraordinaria utilidad, si se quiere, de todas esas mejoras materiales que la marcha progresiva de la civilización, no el carácter esclusivo del liberalismo, ha planteado entre nosotros. Mas profundizando un poco la materia, ¿se hubieran dejado de realizar esas mejoras, si hubiese seguido regida la Nación por el sistema de gobierno monárquico-tradicional antiguo? ¿Habrianse derrochado tan sin ventajas relativas los miles de millones que ese liberalismo falaz ha malversado en treinta y cinco años de administración ruinosa? Esta es la cuestión, y seguro es que España estaria tan adelantada ó mas que hoy, sin haber hecho la tercera parte de los dispendios.

Si fuera hacedero tasar en su justo valor todas y cada una de las mejoras materiales planteadas en esos años y compararlas con la cuenta exacta del coste que han tenido, de fijo que se hallaria una diferencia atroz y espantosa en contra del país: los mas entusiastas liberales comprenderian lo oneroso y perjudicial del constitucionalismo: el desengaño mas cruel sucederia al punto á la risa burlona de los optimistas.

Y no es que nosotros culpemos á la inmoralidad de los gobernantes, de los considerables é inútiles dispendios que todo el mundo deplora; no. Lo hemos dicho arriba y lo repetiremos ahora. Cuando no hay estabilidad ni fijeza en las instituciones; cuando la convulsión política es el estado habitual de un pueblo, la Hacienda es el caos, es el despilfarro en los gastos y la impotencia en los ingresos; es el desorden, el escándalo, la ruina del país. Por eso se han disipado sin saber cómo ni cuándo tan considerables millonadas á contarse desde 1834; por eso hemos visto desaparecer como el humo la fortuna pública; por eso nos hallamos uno y otro año en perpétuo déficit, sin que ninguno de los partidos liberales haya tenido la habilidad ó la fortuna de estinguirle.

Semejante la nación bajo el gobierno del liberalismo, á la familia en que todos sus individuos mandan y ninguno obedece; en que cada cual gasta y triunfa á medida de su deseo sin cuidarse del porvenir; en que todos se entregan á la ostentación y al lujo, á los devaneos y al placer, ha visto trascurrir años y mas años en

continuas dilapidaciones que producian el desnivel mayor entre los ingresos y los gastos, sin que los gobernantes, preocupados con el ruido y la algazara de la politica activa, apenas se dignaran dirigir su atencion á tan canceroso mal, ni se atrevieran á hacerle frente en su origen.

Así es como hemos llegado á la revolucion de Setiembre, á cuya aurora concibieron muchos la esperanza de que sabria poner el remedio que anunciaba. El tiempo ha pasado, y ya hemos visto lo que ha sucedido. Si antes se consumia la fortuna pública como cinco, hoy se consume como veinte; si antes habia desorden financiero, hoy le hay mayor; si antes se escapaban los rios de oro sin fundar al país, hoy se escapan de la misma presurosa suerte; si ayer y en los últimos treinta y cinco años se vivia en continuo desbarajuste rentístico, causa visible del desnivel y el atraso, hoy ese mal ha llegado á su apogeo, y será motivo de infinitas calamidades.

Sobre el asombroso déficit presupuestado teneis que contar, *hacendistas revolucionarios*, el que añadirá vuestro sistema político de la libertad ilimitada.

¿Creeis hacer efectivo el malbadado impuesto de capitacion en un pueblo pobre y por añadidura armado? Primera baja posible en los ingresos.

¿Se os figura que la renta de aduanas producirá lo que la asignais, despues de inundada de contrabando la península, con el libre cambio en boga, y el brigandage poco menos que organizado en algunas comarcas? Segunda baja.

¿Os haceis la ilusion de que los tabacos y las sales rendirán la cantidad del presupuesto, cuando la venta de estos artículos está á merced de cualquier *patriota* que se le antoje hacer la competencia al Estado allí donde le convenga? Tercera baja.

¿Esperais cobrar integros los tributos directos, cuando en la mayor parte de las provincias son insultados y maltratados los recaudadores, y para percibir alguna cantidad necesitan el auxilio de la fuerza pública? Cuarta baja.

Los Sellos del Estado, el impuesto hipotecario, los demás derechos del Tesoro, ¿rendiran lo que el Sr. Figuerola, ó el ministro que le reemplace presuponga, siendo así que las transacciones están paralizadas, y la agricultura, el comercio, la industria y la propiedad agonizan entre los apuros pasados y el temor y la incertidumbre de los trastornos que sobrevienen siempre que mandan *los hombres libres*? Quinta, última, total y monstruosa baja probable en todos los ingresos, en todos los recursos necesarios é indispensables para el sostenimiento de las cargas públicas.

Aprende, pueblo español, aprende las lecciones que te enseña el liberalismo; admira sus obras; recreáte en el cuadro de felicidad que te ha proporcionado; contempla con placer el risueño porvenir que te espera bajo su mando, y si despues de contemplar este nuevo y patente desengaño, no anhelas con afan la venida del

régimen monárquico tradicional, único que puede contener tanto despilfarro y calamidad, señal evidente será de que te has envilecido y no eres digno ya de la bienandanza y prosperidad que disfrutan otras naciones.

C. de L. y G.

LA RAZON, LA LIBERTAD Y LA FÉ.

Si pues el mal que nos aqueja es grave, profundo, trascendental, y se presenta con el carácter propio del siglo en que vivimos, procuremos descender á los pormenores, hasta llegar al completo esclarecimiento de la verdad.

¿Cual es el mal? ¿Y cuál el carácter con que se presenta? Un poco de paciencia, y algo mas de reflexión rogamos á nuestros lectores.

El mal es un fondo de malestar, de lucha y de congoja, de agitacion y delirio constante, y el carácter con que se presenta es el vacío de toda creencia, la sed insaciable de mejoras indefinidas, el exclusivismo mas intolerante. Las teorías de racionalismo y del panteísmo han conducido á la Sociedad á tan funesto estado; deber es de la filosofía buscar el remedio al mal que á su nombre se ha causado. El observador lo vé, como hemos dicho en los artículos anteriores, en el mismo carácter del mal. Analicemos.

La Sociedad carece de creencias religiosas, luego necesita la fé: corre insaciable y con velocidad eléctrica á su perfeccionamiento, luego necesita la idea del verdadero progreso: está dividida en tantos deseos y afectos cuanto son los individuos que la componen, luego necesita un lazo de amor mútuo, de sólido y verdadero interés que á todos los una. He aquí un campo vastísimo abierto á grandes reflexiones.

La Sociedad carece de creencias religiosas, porque las teorías filosóficas lo han oscurecido todo, han puesto en duda las verdades mas veneradas antes, y minando por su base el principio de autoridad, han sustituido á la verdad el error, ó mejor dicho, nada le han sustituido sino un vacío inmenso y horrible. Pero como el hombre para nada es indiferente, por que su entendimiento, su voluntad y todas sus potencias tienen un objeto determinado, y á él se dirigen, resulta que por grandes que sean los esfuerzos de la filosofía para hacer al hombre una máquina susceptible de cualquier movimiento, jamás podrá conseguirlo. Así se agita, sin que tenga modo de aquietar su espíritu, y en medio de la continua zozobra que amarga su vida, dice al filósofo — me has arrebatado el principio sólido, siquiera fuese incomprendible, en que descansaba mi espíritu; me has arrancado la verdad, ó por lo menos aquella fuente cuyas aguas saciaban la sed de la verdad que me devora; has escitado mis apetitos que dormian; me has privado del dulce consuelo en mis desgracias; ¿con qué sustituyes estos bienes? Yo no puedo ser indiferente; porque todas mis potencias tienden á determinarse: el horror y

el caos se me presenta por todas partes.—Y los filósofos no pueden contestar, y menos sustituir la falta, y llenar el vacío que han dejado en nuestra alma, merced á sus funestas teorías.

Pues el remedio de este mal es la fé, y solo la fé, es inútil buscarlo en otra parte. El hombre sin fé duda de todo, no hay razon que le obligue á creer nada, ni aun á sí mismo se cree ni se conoce. Ha nacido para creer, porque ha nacido para la Sociedad. Sin la fé humana el hombre no poseería la verdad, por que dudando de los otros, pronto dudaria de sí mismo. ¿Qué razon hay para que yo sea depositario de la verdad, y no lo sean los demas hombres? Y la fé humana no subsistiría sin la fé divina. Quitar á la Sociedad esta fé, es destruirlo todo. No sin razon vemos esa tendencia general de las sociedades modernas á la fé, porque Dios no ha abandonado su obra.

(Se continuará.)

NO HAY BIENESTAR SIN RESPETO Á LA LEY.

Si la felicidad es, como creemos, el ejercicio de la virtud.

El orden, el bienestar de la inteligencia.

La libertad, el juego pleno de toda actividad conforme á naturaleza.

Y la ley, la ordenacion moral de la razon comun.

Sin respeto á la ley, no puede haber felicidad, orden ni libertad.

Y como sin felicidad, no hay tranquilidad.

Sin orden, no hay actividad.

Sin libertad, no hay progreso.

Y la tranquilidad, la actividad y el progreso son indispensables á la Sociedad humana.

Nosotros queremos para que esta sea feliz, el cultivo de la virtud y de la inteligencia, por la libertad, sujeto á la ley.

Por esto pedimos incesantemente que la ley y solo la ley sea regla única de conducta en la Sociedad.

Y como no vemos este respeto á la ley tal como debe ser y nosotros le entendemos; y es mas, le consideramos imposible dentro de esta situacion y con los hombres que nos dominan, *pedimos y procuramos* por todos los medios lícitos y honestos, la ruina de la revolucion.

Que no de otra suerte podrá haber en España, libertad, orden, progreso y bienestar general.

COMUNICADO.

El Sr. D. Ch. de Villedeuil, concesionario que fué de la línea férrea de Villalba á Segovia, y hoy su Ingeniero Director, á virtud del traspaso que ha hecho de la concesion á la casa de los señores G. E. Smith y Grindlay, nos remite el comunicado que á continuacion insertamos,

con noticias tan útiles é interesantes respecto á su proyecto, que no dudamos serian leidas con el mayor interés por nuestros suscritores. Lo que hace falta es que las Corporaciones populares presten su mas eficaz cooperacion á la empresa concesionaria, toda vez que es la única manera de que salgamos del aislamiento en que vivimos. Ya que cuando menos podia esperarse se presenta un proyecto, al parecer tan beneficioso y conveniente, acójasele como se debe, y que no deje de realizarse por falta de proteccion en nuestra provincia, que es a quien principalmente interesa.

Hé aqui el comunicado del Sr. Villedeuil:

Sr. Director del periódico *El Amigo verdadero del Pueblo*.—Muy Señor mio: Hoy llegó á mi poder el número 52 de su apreciable periódico, correspondiente al 19 del corriente, en el cual he leído un artículo que V. dedica al proyectado ferro-carril de Villalba á Segovia, cuyo concesionario fui, quedando hoy de Ingeniero Director de las obras despues de haber traspasado la concesion á la casa de los Sres G. E. Smith y Grindlay. En tal concepto, me permito dirigirle estas líneas para aclarar alguna de sus dudas acerca del asunto, é ilustrar al mismo tiempo á los lectores de su periódico sobre las ventajas del sistema de via férrea cuyo planteamiento me está encomendado.

Así como la locomotora que hoy vemos arrastrar pesados trenes sobre la via férrea, no es invencion de Stephenson ni de Seguin, sino la resultante de los trabajos de un sinnúmero de Ingenieros, tampoco el sistema que llamamos de Fell, es inventado por él ni por otro, sino la compleja resultante de los estudios que hace 25 años inició el Baron Seguier con tanta brillánte, despues de los ensayos hechos en 1830 por Ericson y el célebre Vignoles, bien conocido en España por la construccion del ferro-carril de Bilbao.

Durante los 25 primeros años de este siglo, los Ingenieros buscaron mil combinaciones para encontrar el medio de producir entre las ruedas de la locomotora y los railes de metal, suficiente adherencia para que los fenómenos inherentes á la traccion, pudieran tener lugar. Stephenson tuvo la idea de producir la adherencia por medio del peso: *era el huevo de Colon*: y en presencia de la ciencia atónita, se ensayó la locomotora llamada «la Fusee»; estaba resuelto el problema; pero por esa misma razon que la adherencia se produce por el peso, esa adherencia está limitada por la pendiente: es una ecuacion facil de calcular y que seria ocioso figurar en una poblacion en donde las ciencias matemáticas están cultivadas con tan brillante éxito.

El sistema titulado de «Fell» y que queremos plantear, consiste en la interposicion de un tercer rail colocado de plano, y sobre cuyas aristas la máquina produce la adherencia por medio de ruedas colocadas horizontalmente, no sirviendo los railes verticales mas que de soportes ó de guias para las ruedas de los coches y de la máquina.

El resultado de esta disposicion es conforme al cálculo prévio, así es que si dado un tren del peso

de 100 toneladas, una locomotora ordinaria, suponiendo el coeficiente de adherencia igual á 0,10, necesita sobre una línea horizontal un esfuerzo de tracción igual á 550 kilogramos, uno de 1830 para franquear una pendiente de 0,10 pasando por las cantidades intermediarias para llegar á un esfuerzo de tracción igual á 104,500 kilos, para franquear una pendiente de 0,09, de la cual no puede pasar, una máquina obrando sobre un rail central, necesita sobre una línea horizontal, un esfuerzo de tracción de 550 kilogramos, uno de 1750, para una pendiente de 0,01, uno de 16.350 para una de 0,09 y puede franquear una de 0,10, con un esfuerzo de 19,250 kilos, igual en números redondos al que una locomotora ordinaria necesita para franquear una pendiente de 0,06.

Tal es el sistema Fell que no es parecido á ninguno, y que es puramente la aplicación de un cálculo científico, estudiado matemática y técnicamente hace cerca de 40 años, habiéndose planteado en gran escala el año pasado, sobre un trayecto de 77 kilómetros entre S. Miguel de Maurienne y Suza para el paso del Mont-Cenis, no habiendo dado su explotación lugar á dificultad alguna aun que atravesase la región de las nieves perpétuas.

Posteriormente á su ensayo práctico, que fué detenidamente estudiado por varios individuos de la Junta consultiva de Puertos, Caminos y Canales, se ha empezado la construcción de unos 2000 kilómetros de esas vías, mas potentes todavía que económicas.

Creo que estas cortas esplicaciones bastarán para desvanecer sus dudas acerca de la bondad del sistema, y que V. no dejará de participar de la opinión tan favorable, emitida sobre el particular, por los distinguidos Ingenieros que componen la Junta consultiva.

En cuanto á la velocidad del sistema Fell, es de 22 kilómetros por hora, y por consiguiente, superior en algunos casos á la del ferro-carril del Norte, cuyo tren de viajeros núm. 101, no hace mas que 19 kilómetros por hora; superior á la del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijón, que no hace mas que 17 kilómetros por hora, é igual, con corta diferencia, á la de los ferro-carriles de Bilbao á Castejón, Medina del Campo á Zamora, Alar del Rey á Santander, Pamplona á Alsasua y Madrid á Zaragoza.

Respecto á la baratura del sistema Fell, no es tanta como V. parece creerlo. En efecto, la carretera no es mas que una base de operaciones; hay que salir de ella con frecuencia, variar su eje, componer el firme, rectificar los perfiles trasversales, reforzar las alcantarillas, edificar obras de fábrica, construir numerosas estaciones por tener que alimentar con frecuencia, colocar 3 rails, los cuales con sus traviesas y coginetes cuestan 70 por 100 mas que las vías ordinarias, y emplear para el rail central y para las máquinas el acero fundido, por necesitar el sistema unir mucha resistencia al poco peso.

El coste del ferro-carril de Villalba á Segovia, dadas las circunstancias especiales del trazado, no puede presupuestarse en menos de 600,000 rs. el

kilómetro, precio infimo si se considera que un ferro carril ordinario no podria hacerse con menos de dos millones y medio por kilómetro, y que exigiria un desarrollo de 75 kilómetros, lo cual recargaría la circulación de viajeros y mercancías, con mas de 68 por 100 solo por gastos de tracción.

Restame, Sr. Director, unir mis deseos á los de V. para que la Provincia y el Municipio que tanto se han interesado á favor de otras empresas que no han hecho nada, no deje de amparar con la misma protección á una empresa que se presenta en condiciones serias de ejecución, como lo prueban los estudios practicados, la concesión que ha logrado, y la fianza depositada con arreglo al art. 20 del pliego de condiciones, al cual V. hace referencia en el notable artículo que ha dedicado á tan importante asunto.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Ch. de Villedeuil.

Pájaro de cuenta. Hemos oido que en algunos pueblos de esta provincia, se ha presentado á diferentes personas y entre ellas á algunos clérigos, cierto individuo, al parecer navarro, que se supone agente carlista, y que tomando el nombre de eclesiásticos respetables pretende comprometerlos en planes de conspiración. Noticioso el Párroco de Zamarramala de que tal sujeto ha tomado en alguna ocasión su nombre para semejante mal fin, se ha acercado á nosotros para rogarnos hagamos público que ni le conoce, ni se ocupa mas que en el desempeño de su sagrado ministerio, ni ha autorizado, ni autorizará jamás á nadie para esos planes. Damos, pues, este aviso á nuestros suscritores, encareciéndolos que no se dejen sorprender por ninguna clase de amaños, mucho menos cuando, á juzgar por el sistema del que toma en boca á quienes rechazan toda connivencia perturbadora, se viene fácilmente en conocimiento de que puede ser una extratagema para explotar á algun incauto, ó para querer descubrir, con reprobados fines, trabajos imaginarios que no son posibles en una provincia tan retirada, pacífica, é insignificante como la de Segovia.

Gravedad de la situación. La Epoca en su primer artículo de ayer la describe de esta suerte:

«La situación es muy grave. En Barcelona, Málaga, Cadiz y otras capitales de provincia, la emigración de las clases acomodadas continúa, la alarma es constante, las transacciones están paralizadas y el comercio amenazado de una espantosa ruina. De Cádiz se nos dice que apenas habrán quedado allí valores muebles; los títulos de la deuda, el metálico, las alhajas de valor, han sido enviados por sus dueños á Gibraltar en la prevision de acontecimientos que el recelo y la experiencia de lo pasado exageran y abultan.»

«La situación de Málaga es angustiosa, la alarma continúa como si se aguardara un conflicto. Sevilla no está mas tranquila, y respecto de Barcelona, los mismos periódicos de la situación la describían há poco con los mas tristes colores. En Zaragoza tampoco hay confianza en la conservación del orden público, por causas de que nos ocupamos en otro lugar. En todos estos puntos, y en otros muchos, las obras de particulares han cesado, las fabricas disminuyen sus trabajos ó se cierran, las corporaciones municipales y provinciales han agotado sus recursos y no saben cómo procurarse otros, y la falta de trabajo aumenta la miseria del pueblo, á quien exclusivamente, por otra parte, se

han confiado las armas destinadas á la Milicia voluntaria.

Defuncion. Ha pasado á mejor vida el Señor D. Pedro Tabarnero, Cura párroco de la Matilla, en este Obispado. Rogamos á nuestros suscritores le encomienden á Dios.

La Regencia. Para el viernes próximo se cree podrá votarse definitivamente la constitucion, y en el mismo dia tal vez, se presente el proyecto de ley de regencia en favor del general Serrano, quien tiene decidido marchar á Arjona con su familia, mientras se discute dicha ley.

Suponemos que este proyecto se discutirá con mas extension que el constitucional desde el art. 33 hasta los últimos. que segun dice muy oportunamente un periódico, se los han tragado los padres de la patria como si fueran caramelos, ó mejor dicho, han hecho constitucion como quien hace sogá.

Rumores de abdicacion. Dícese que Doña María Cristina y el Conde de Girgenti son de parecer que Doña Isabel de Borbon debe abdicar en su hijo D. Alfonso para que de esta suerte se le agrapen todas las fuerzas constitucionales. D. Sebastian, que ha sido llamado á Paris para ser interrogado sobre este punto, lo mismo que los generales y hombres civiles de más importancia en el partido moderado, opinan que, Doña Isabel solo debe abdicar en el palacio de Madrid, sin que, en vista de tal divergencia, se haya tomado acuerdo alguno. ¡Infortunada España si despues de una revolucion tan violenta como la actual, hubiera de venir qua minoria con todas las calamidades que la son anejas!

Oferta. Cuenta una correspondencia dirigida desde París al *Echo de la Province*, periódico que se publica en Tolosa de Francia, que D. Alvaro Marguill acaba de llegar de Asturias con veinte mil firmas de otras tantas personas que ofrecen á Carlos VII sus vidas y sus bienes, segun antigua fórmula española.

Invitacion. Siguiendo la costumbre establecida, el Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Segovia, ha invitado á cierto número de personas mas ó menos caracterizadas, á fin de que se sirvan acompañar á la Corporacion municipal en su asistencia á la procesion del Corpus, reuniéndose en las Casas Consistoriales á las ocho y media de la mañana de dicho dia. Es muy de alabar que no se olviden ciertas costumbres.

Funcion de desagravios en Riaza. Por las razones manifestadas en el número anterior, nos es imposible insertar la relacion detallada que se nos remite acerca de dicha fiesta. Diremos únicamente que la villa de Riaza no se ha quedado atrás en manifestar sus sentimientos católicos; y que la autoridad municipal, las cofradias y hermandades y la inmensa mayoría de la poblacion asistieron con el mayor recogimiento á tan solemnes cultos, en los cuales estuvo S. D. M. manifesto todo el dia, habiendo predicado el sermón el Presbítero Don Juan Moreno.

Proposicion del Sr. Gil Virseda. Al discutirse el art. 79 del proyecto de Constitucion propuso el Sr. Gil Virseda que se suprimiese el título de Principe de Asturias, sustituyendolo por el de Principe heredero, apoyando su pensamiento en la razon de que ya que vamos á crear una dinastia nueva, debe borrarse todo cuanto recuerde la antigua. El señor Posada Herrera, al contestarle, le hizo ver que dicho título es eminentemente nacional, que fué dado por primera vez en las Cortes de Segovia en 1380, y que no debemos llevar el furor de las innovaciones hasta el punto de destruir

las huellas de nuestro glorioso pasado. Inglaterra, al cambiar su dinastia, no por eso abolió el título de principe de Gales, que sigue usando el heredero de la corona británica. El Sr. Posada Herrera al recordar á un diputado por Segovia el origen de la denominacion de Principe de Asturias que por primera vez dieron á los infantes D. Enrique y Doña Catalina de Lancaster las Cortes de Segovia, despues de concertado en el tratado de Troncoso ratificado en Bayona con el Duque de Lancaster, no solo ha demostrado la importunidad de suprimir tan glorioso título, sino el singularísimo contraste de que precisamente sea un diputado Segoviano el que haya pedido la supresion, bajo el pretexto de que era un atributo de la última dinastia, siendo asi que es mucho mas antiguo y mas español que ella.

Mas candidatos á la diputacion á Cortes. Para la vacante que en esta provincia ha dejado la muerte del Sr. Zorrilla, se cita además de Don Saturio Andrés, á D. Bonifacio Montejo, D. Ceferino AVECILLA, D. Meliton Martin, D. Salvador Saulate, Don Nemesio Fernandez Cuesta, D. Manuel Pavia, D. José River y algunos mas que no recordamos.

Otro pretendiente al Trono. Por telegrama recibido en Madrid, se ha sabido que el *Jornal do Comercio*, periódico que se publica en Lisboa, anuncia que el infante D. Augusto, próximo á casarse con una hija del duque de Montpensier, será elegido rey de España.

Si la eleccion hubiera de hacerse por el mayor peso de los candidatos, en este caso ninguno con mas títulos que el hermano del rey de Portugal, que es, como si dijéramos, todo un mozo de tomo y lomo, y tan pesado como desgarbado.

Gobernadores electivos. Dice *El Imparcial*:

«Dícese que existe el propósito de conferir el cargo de gobernadores durante el período de la regencia, que ha de ser breve, y debe coincidir con las vacaciones de la Asamblea, á los diputados constitucionales que designen respectivamente los de cada provincia, de acuerdo con el municipio. Para las provincias, cuyos diputados son republicanos, parece que la designacion se encomendará á la Junta directiva.»

Cuando hasta el cargo de maestro de Escuela se quiso nombrar en esta provincia por el sufragio universal no hay razon para que los gobernadores dejen de nombrarse del mismo modo. Si el desconcierto ha de llegar al último límite, tiene que ser de esta manera. ¡Qué conocimiento tendrán de la ciencia de la administracion los que conciben tales proyectos!

Vacaciones de la Asamblea. *Las Novedades* se espresan así:

«Anoche corria el rumor de que inmediatamente de sancionada la Constitucion se votará la regencia y se discutirán los presupuestos en brevisimo plazo, y que despues los diputados se marcharán á su casa á descansar hasta el mes de octubre en que se tratará de la eleccion de rey.

Como esta noticia se daba por cierta, nos creemos en el deber de decir:

¡Hombres del poder, diputados constituyentes: poned la mano sobre el corazon y la vista en el pais, y reflexionad lo que vais á hacer!

«Si dais ese imprudente paso, matais la revolucion. ¿Sabeis lo que puede ocurrir hasta el mes de octubre?»

Vea V. lo que son las opiniones. *Las Novedades* siente que las vacaciones de los Constituyentes dure

hasta Octubre, plazo que le parece interminable, al paso que à nosotros nos parece tan breve para que los diputados descansan de sus fatigas, que aunque quisieran próroga perpétua, no lloraríamos por ello.

Respeto à la Autoridad. Varios suscritores nos ruegan insertemos, segun la trae el Diario de Sesiones de las Córtes Constituyentes, la discusion habida sobre la interpelacion del Sr. Ametller, en la que tan fuertes ataques se dirigieron por este y el Sr. Figueras al Gobernador de esta provincia D. Galo Remon, à quien defendieron à su vez el Sr. Sagasta y el Sr. Gil Vrseda. Como *El Verdadero amigo del Pueblo* no es eco de cuestiones personales; y como por otra parte las doctrinas que sostiene aconsejan el respeto à la autoridad en todo y por todo, no queremos contribuir ni contribuiremos nunca, à desautorizar de ningun modo à los representantes del gobierno en nuestro pueblo, por mas que profesen ideas políticas distintas à las nuestras. Cuando juzguemos sus actos, si alguna vez nos vemos en la imprescindible necesidad de juzgarlos, será sin la acritud que se advierte en la discusion à que hacemos referencia. Así la lucha de principios será la exclusiva, sin envenenar las cuestiones locales, siempre mezquinas y pequeñas.

Publicacion notable. Se ha publicado, y hemos recibido el número 3.º de *«Altar y Trono, Revista Hispano-Americana.»* que redactan en Madrid los mas conocidos escritores católico-monárquicos y dirigen los Sres. Don A. J. de Vildósola y Don Valentin Gomez, muy apreciados por sus escritos periodísticos. Además de los artículos publicados por estos Señores, llaman la atencion por su profundidad y acierto los que inserta del Sr. D. Juan Gonzalez, Chantre de Valladolid y de D. Vicente de la Fuente, Catedrático de la Universidad Central é individuo de la Academia de la Historia. Recomendamos muy eficazmente à nuestros suscritores tan útil publicacion, que se halla al alcance de todos por su baratura. En el lugar correspondiente vá el anuncio.

Octava del Corpus. Las Religiosas Dominicas y las Descalzas, reunidas en el convento de Sto. Domingo de esta Ciudad, tienen acordado celebrar la Octava del Corpus con la solemnidad de costumbre. Oportunamente se anunciarán los dias de las respectivas funciones y los oradores que prediquen en ellas.

CARTAS

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

A SU COMPADRE.

CARTA 19.

Querido compadre: me acaba de participar nuestro amigo el Romo que no te han sentado bien las calabazas regaladas por el *finchado vejestorio*, y que no has podido digerirlas, por mas que es comida sencilla, y por mas *rescoldo* de lo *rancio* de Medina que has echado en el *buche* para cocerlas. Yo estaba esperando eso mismo, conociendo, como conozco, tu *genial* y tus arranques de español puro y neto, y por eso te habia preparado otra *toma* del mismo género, de que ya te hablé en la postdata de mi carta anterior, para quitarte el mal sabor de la boca y los ácidos del estómago, segun dicen que hacen ahora los médi-

cos *meopatas*, que curan un mal con otro mal y sacan un clavo con otro clavo. De este modo creo yo que te se ha de quitar la indigestion de calabazas, pues comiendo mas calabazas, estas empujarán à las que te hacen daño, y *saldrán* mas que à paso, dejándote flojo, sí, pero limpio como una patena y dispuesto à correr por esas calles con una sarta de cencerros en *albricias* de las nuevas calabazas recibidas.

Te recomiendo esta receta porque sé que ha probado bien à los *Señores calabaceados*, pues el *atraco* que se dieron con las calabazas de Portugal, se le han tratado de curar con otras calabazas encargadas à Italia (que se las han comido sin decir palabra), sin perjuicio de mandar por otras calabazas à donde quiera que se crien, si estas no les hacen tampoco buen cuerpo; que al efecto tiene D. Salustiano un *saco*.... de viaje muy capaz de traer cuantas calabazas hagan falta.... Si yo fuera alguna vez à Vizco me informaria con cuidado de lo que mas siembra en su huerta dicho señor, pues siempre he visto que la *aficion* y el *compás* es lo último que pierden los *músicos viejos*....

Con que, amigo, prepárate para recibir la sabrosa *toma* de calabazas italianas, de las que te mandaré una espuerta, que para todos hay *sorpresa agradable* con que nos ha dejado atónitos el *casamentero* y *tratante* en reyes de esta nacion *viuda*. Eso sí, hemos de ser justos; ahora ha caminado la gente con mas tiento que la otra vez, ó como se dice entre nosotros, con los *cencerros tapados* para que el *guarda* no lo oiga; así es que.... *pian, pian*, marchó Mr. Martin como quien vá à un recado, llegó à Italia, desocupó su *talago*, se lo llenaron de lo..., que sabes, y se volvió contento y fresco como una lechuga, recogiendo al paso todos los *organillos, harpas, violones y bombos* para meter en Madrid el *contrabando* al son del himno de Riego, porque no se apercibiese de ello el público que es tan *malicioso* como *bonachon*.

Ahora falta saber si serán estas las últimas calabazas que nos regalen; tal vez no, y yo me atreveria à apostar cualquier gorra de voluntario contra el *boton* de mi camisa, que es de plata y gordo como una nuez, à que los señores de la situacion no se conforman todavia con este último *aguinaldo*. Me parece que van à probar fortuna de nuevo; para lo cual andarán echando el ojo por esos mundos de Dios, y cuando menos se piense, despachan otra comision, *callandito*, à ofrecer la *novia* à otro pretendiente, ó *pretendido*; y.... lo vas à ver, las *reciben* de fijo; porque ellos son como los perros, que, aunque los den con un palo en el hocico, pronto se les olvida el dolor, y vuelven à la *cazuela*.

De manera, compadre, que nos van à poner de calabazas *gimiendo* y *llorando*, y no sabremos donde colocar tantas; ya que, por la misericordia de Dios, han aparecido en España muchísimas calabazas que nadie sabia de ellas, hasta que se las ha visto *flotando* en el agua de este *revuelto estanque*; por lo cual no se verá otra cosa que calabazas en este pais, si el

tiempo sigue tan fecundo como hasta aquí. En medio de todo hemos averiguado una cosa (y que nos honra!) á saber: que España, en tan buenas manos, es un buen reclamo de calabazas, por supuesto, si toca el pito D. Salustiano; pues basta que este señor proponga un novio para que se llame *Andana* y nos conteste con una *andanada* de calabazas. Ya te acordarás de los rosarios que rezaba el tío *Truchao* de nuestro lugar, que decíamos los mozos que no habia un alma en el purgatorio que los quisiera; lo mismo se podrá decir, aunque no es todó uno, de la corona de España en la actualidad. Tal se ha puesto que el tío *Rozano* no cargaría con ella aunque se la ofrecieran con *rosquillas* del Santo.

Ten cuidado al leer esta carta á mi Alfonso, de omitir esto último, no vaya á creer ¡la muy habieca! que me van á llevar á ser Rey, y la dé algun *soponcio* del *histérico*; pues no hay miedo que esto suceda ni aunque me llevarán con *palancas*;... y tambien sabria yo dar mis *calabazas*.

Con memorias á mi muger y á los amigos recibe el corazon de tu compadre

EL ROZANO.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Jueves 27.—A las nueve de la mañana saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesion del Santísimo Sacramento, dirigiéndose por la carrera de costumbre á la iglesia del convento de Corpus Cristi, en la que se celebrará la misa, regresando despues á la misma Sta. Iglesia en donde quedará expuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde.

Idem. En San Miguel continúa la novena á nuestra Señora Madre del Amor Hermoso, dándose principio á los ejercicios, desde este dia, á las seis y media de la tarde; predicará el Presbítero D. Domingo del Rey.

Viernes 28.—En la misma Iglesia de S. Miguel, á las diez y media de la mañana, funcion sacramental titulada de Minerva, en la que predicará el Presbítero D. Leandro Garcia, Capellan del Hospicio; concluida la misa saldrá procesionalmente el Santísimo Sacramento en la forma y carrera de costumbre, siguiendo despues manifiesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde.

Idem. A las seis y media los ejercicios y novena, á Nuestra Señora, Madre del Amor Hermoso; predicando el Presbítero D. Antonino Prieto.

Sábado 29.—Continúan dichos ejercicios y novena, y predicará el Licenciado Don Mariano de Frutos, Párroco de S. Millan.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se venden dos casas, sitas en el casco de esta ciudad, calle del Sol, números 4 y 6, que fueron de doña Rosa Garcia. El que quiera interesarse en la compra de ellas, puede entenderse en esta ciudad con D. Remigio Rodriguez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y D. Felipe Gallo, ó con D. Benito Negrete, curá párroco de Navas de Oro.

ALTAR Y TRONO,

REVISTA HISPANO-AMERICANA, redactada por los mas conocidos escritores católico-monárquicos, y dirigida por los señores D. A. J. de Vildósola y D. Valentin Gomez.

Se publica en Madrid los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

Consta de 24 páginas en folio, de letra compacta, con excelente papel y bellísima impresion, y cuesta en Madrid y provincias cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la administracion, calle del Carbon, 4, tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, ó en la imprenta de *La Esperanza*. En las librerías, ó por medio de los comisionados, cuesta 60 rs. al año ó 16 al trimestre.

A los suscritores por un año se les regalan dos retratos fotografiados en tarjeta de D. Carlos de Borbon y uno de su augusta esposa doña Margarita, ó una de las dos obras que se indican en el prospecto.

Son comisionados de la *Revista* en provincias Ultramar y extranjero, todos los de los periódico católicos.

Actualmente da á luz un interesante folleto sobre la *Cuestion dinástica*, del P. Magin Ferrer.

EL PORVENIR DE LA JUVENTUD

RESEÑA DE TODAS LAS CARRERAS

QUE HAY EN ESPAÑA,

con las reformas que en su organización se han introducido desde la revolucion hasta despues de publicado el proyecto de ley de enseñanza, gastos que ocasiona cada una de ellas, sus estudios, medios de terminarlas, personal de que constan todos los cuerpos facultativos civiles y militares y cuantas noticias puedan ser necesarias á los que las sigan y á los gefes de familia.

Redactada por una Sociedad de individuos pertenecientes á diversas carreras del Estado, bajo la direccion de D. Eugenio Sirera y Mallen.

A 6 rs. ejemplar, librería de Alba, Plaza de la Constitucion, 28.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Señor Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Juan de Alba, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Pedro Ondero.

Segovia: Imprenta de Alba.